



Solidaridad con el pueblo brasileño y con el expresidente Lula

Ante la denegación del habeas corpus presentado por el expresidente Lula en el Supremo Tribunal Federal de Brasil (TSF), los Educadores y Educadoras Populares del Consejo de Educación Popular de América Latina y el Caribe, CEAAL, con presencia en 21 países, manifestamos nuestra total indignación y preocupación por la situación política que se vive hoy en Brasil, sobre todo con la decisión del TSF al negarle a Lula el derecho a defenderse. La decisión del TSF atenta contra los procesos democráticos en nuestra región. Por esta razón repudiamos la violación perpetrada por el poder judicial contra la Constitución brasileña y el debido proceso legal. La defensa de la Constitución implica reconocer la presunción de inocencia, conforme definida en el párrafo 57 del artículo 5º de la misma.

Repudiamos las recientes manifestaciones de sectores de las Fuerzas Armadas de Brasil con explícito apoyo del sector mediático, en especial de la cadena Globo, donde pretende repetir lo que se hizo en 1964, cuando se incitó a jefes militares contra el gobierno constitucional de João Goulart.

Se confirma el pacto político-partidario de sectores del sistema judicial, organizados por la cadena Globo, con el objetivo de sacar a Lula del proceso electoral. Son los mismos sectores que promovieron el golpe del impeachment en 2016, y desde entonces, viene dilapidando el patrimonio nacional, entregando las riquezas y la soberanía de Brasil, además de retirar derechos de los trabajadores y destruir los programas sociales que beneficiaban al pueblo brasileño.

Condenamos enérgicamente la emboscada y los disparos de armas contra la reciente caravana del expresidente Lula por el sur de Brasil, así como la ejecución de la concejal de Rio de Janeiro Marielle Franco.

La salida para la crisis política, económica y social se encuentra en la realización de elecciones libres y democráticas con la participación de todas las fuerzas políticas y sin vetos autoritarios a Lula. Es el respeto al pacto político consagrado en la Constitución brasileña de 1988 que el Supremo Tribunal Federal tiene el deber de proteger.

Apoyamos a los sectores democráticos de la sociedad brasileña que en este momento realizan acciones de resistencia, la lucha y otras formas posibles para construir el presente y el futuro que queremos.

Desde el Consejo de Educación Popular de América Latina y el Caribe, expresamos nuestra solidaridad con el compañero Lula, con los movimientos sociales brasileños y con el conjunto de militantes de organizaciones sociales y políticas de América Latina que están siendo objeto de diversas y violentas formas represión, así como por la criminalización de sus luchas, con lo que se han cobrado decenas de muertes.

Equipo de Coordinación Estratégica del CEAAL
América Latina y el Caribe.
5 de abril de 2018.